

2014



Propuestas de mejora de la gestión actual de la flota del Pulpo en Galicia

Coordinación Caso de estudio
Consejo Consultivo Regional Para
Las Aguas Occidentales Australes
12/06/2014



La pesquería de pulpo con nasa es una actividad muy común a toda la flota de artes menores de Galicia, lo que implica que cualquier regulación o modificación en la gestión de esta pesca supone un importante elemento de reflexión para el sector y la administración pesquera.

En el proyecto GEPETO se ha intentado abordar la mejora de la gestión pasando de la regulación anual de esta especie, a un enfoque a largo plazo mediante un plan de gestión.

Para tener una idea clara de la situación de esta pesquería tenemos que conocer la realidad de la flota que la desarrolla, por esto en el trabajo que se desarrolla en el Proyecto GEPETO se busca ampliar la visión sobre esta flota incluyendo en el análisis otras especies acompañantes del pulpo y elementos socioeconómicos y de protección de los recursos que nos ayuden a mejorar el Plan actual de gestión.

Este documento pretende recoger las propuestas de los actores que participan en la gestión.

Durante el desarrollo del proyecto se ha constituido un grupo de trabajo en el caso de estudio de la *“Flota dedicada a la pesquería del Pulpo en el Noroeste Ibérico”* que contaba con la participación de miembros de la comisión de seguimiento del plan del pulpo. Esto ha posibilitado que parte de las propuestas ya se hayan incluido en el plan del pulpo para el periodo 2014-2015.

En este documento se revisaran las mejoras incluidas en la regulación actual, las propuestas del sector pesquero, las conclusiones y próximos pasos para el futuro

EL CASO DE ESTUDIO

Elección del caso de estudio *“Flota dedicada a la pesquería de Pulpo en el Noroeste Ibérico”*.

La flota de nasa de pulpo representa una importante muestra de la flota de artes menores en Galicia y puede servir como ejemplo de la estructura esta modalidad de pesca.

La complejidad de la ordenación de la flota, debido a la multitud de artes que puede usar y al elevado número de especies que pueden ser capturadas, ha condicionado la ordenación o gestión de la actividad pesquera.



Esta característica de la alternancia posibilita a la flota, el cambio de arte de pesca según la época del año en busca de los recursos más abundantes o rentables adaptando su actividad a sus intereses. Todo ello respetando la regulación de las artes y de acceso a los recursos objetivo.

Esto hace se esta sea una flota polivalente, y a pesar de existir una pesquería principal (Pesquería del Pulpo mediante nasa) también existen pesquerías secundarias que pueden condicionan su actividad pesquera a lo largo del año (Pesquerías de Enmalle, Anzuelo o Marisqueo).

El sector pesquero de Galicia a través de la Federación Galega de Confrarías de Pescadores, propuso esta flota, como pesquería piloto para trabajar en GEPETO, por lo siguiente:

- Se pretende constatar la importancia de la **alternancia de artes**, para la flota de artes menores y la bajura, pues este es un factor importante para entender el desarrollo de su actividad.
- Esta singularidad de la flota deberá tenerse en cuenta para el diseño de futuros planes de pesquerías **multi-arte** y **multi-especie**, que aseguren la sostenibilidad de la pesca.

OBJETIVOS DEL TRABAJO EN EL PROYECTO

Objetivo General: Asegurar la sostenibilidad y la rentabilidad de la actividad de la flota polivalente dedicada a la pesquería de pulpo. Mediante la creación de un Plan de Gestión.

Objetivos específicos del Plan de Gestión:

Mantener la polivalencia de la flota realizando una adecuada gestión en varios niveles:

- Ecológico: Velando por una conservación de los recursos y del medio ambiente.
- Social: Asegurando la permanencia de los puestos de trabajo.
- Económico: Asegurando el valor de las capturas.

UTILIDAD DEL PROYECTO

- Consensuar una propuesta para pasar de un plan anual de explotación a un **plan de gestión a largo plazo**.
- Dar visibilidad de la actividad de la flota y mostrar la **complejidad en la gestión** de esta importante flota en el Noroeste Ibérico.
- Proponer un **ejemplo de gestión de la pesca artesanal** de bajura al nivel de otras pesquerías.

En definitiva mejorar la gestión existente, contando con las opiniones de todos los implicados en la pesquería y realizar unas propuestas de futuro que garanticen la viabilidad de la pesquería.

LA CONSULTA

Se han recogido las propuestas realizadas desde el Sector Pesquero representado por las federaciones de cofradías (gallega y provinciales) y desde los técnicos involucrados en la gestión pesquera.

Para esto se dividieron las propuestas en cuatro apartados. Medidas Técnicas/Seguimiento y Control del Recurso/Monitoreo y Evaluación del Plan/Otras Propuestas

Además se preguntó, cómo poner en marcha este plan de gestión y su calendario de implantación.

Medidas técnicas: medidas que regulan la actividad y los recursos (vedas, especies, talla mínima, regulación del arte (ej: nº de nasas, régimen de calado), topes o cupos, horarios.

Seguimiento y Control del Recurso: Conocimiento del desarrollo del plan.

Monitoreo y Evaluación del Plan: Elementos que nos permitan testar el plan en curso, como indicadores, muestreos, Comisión de seguimiento

Otras propuestas: Incluir elementos socioeconómicos y medioambientales para mejorar el plan

❖ **MEJORAS INCLUIDAS EN LA REGULACIÓN ACTUAL**

El trabajo se ha desarrollado entre el año 2013 y principios del 2014, lo que significa que coincidió con el periodo de revisión de los planes de explotación del Pulpo de los años 2013-2014 y en la propuesta del plan de 2014-2015, publicado el 30 de mayo del 2014.

Para el desarrollo y control de estos planes existe un Comité de seguimiento formado por:

- Subdirector general de Guradacostas (Presidente de la Comisión)
- Subdirector general de Pesca y Mercados de la Pesca.
- Jefe del Servicio de Pesca (Será en Secretario)
- Representante de la Federación Galega de Confrarías de Pescadores.
- Representante de la Federación de Confrarías de Pescadores de A Coruña.
- Representante de la Federación de Confrarías de Pescadores de Lugo.
- Representante de la Federación de Confrarías de Pescadores de Pontevedra.
- Coordinador del Plan Experimental para la gestión del Pulpo con nasa.
- Cada uno de sus miembros puede proponer hasta un máximo de dos personas que asistirán con voz pero sin voto.

A continuación se incluye un resumen de los contenidos de los dos planes. En el caso del plan de 2013 se hace una breve descripción de contenidos, mientras que en el plan de 2014 tan solo se destacan las modificaciones respecto al plan anterior.

	Plan 2013-2014 Breve descripción	Plan 2014-2015 Novedades
1.Ámbito	Embarcaciones de artes menores con nasa de pulpo en su licencia de la Comunidad Autónoma de Galicia	Sin cambios
2.Vigencia del Plan	Desde el 16 de mayo de 2013 hasta el inicio de la veda en 2014	Desde el 30 de mayo de 2013 hasta el inicio de la veda en 2015
3.Perido de Veda	Para 2013, desde las 16:00 horas del 17 de mayo a las 6:00 horas del 1 de julio	Para 2014, desde las 00:00 horas del 31 de mayo a las 6:00 horas del 1 de julio
4.Especies	Pulpo (<i>Octopus vulgaris</i>) y especies acompañantes con peso inferior al 10% de las capturas diarias de la embarcación	Sin cambios
5.Peso mínimo de captura	1 Kg/pieza	Sin cambios
6.Número de nasas	Número máximo establecido en el artículo 139 del Decreto 15/2011, del 28 de enero.	Se hace una diferenciación por zonas geográficas y tipo de embarcación. Zonas: A. Litoral atlántico oeste B. Litoral atlántico norte C. Litoral cantábrico Tipos según artículo 139 del Decreto 15/2011, del 28 de enero. Dando diferentes números de nasas para en las diferentes zonas para cada tipo de embarcación.
7.Cuotas máximas diarias de captura y desembarco	<ul style="list-style-type: none"> • Del 01/07/13 hasta 31/10/13 cuota máxima de 30kg/embarcación/día + 30kg/tripulante/día hasta un máximo de 210Kg/día • Resto de campaña: cuota máxima de 50kg/embarcación/día + 50kg/tripulante/día hasta un máximo de 350Kg/día 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 01/07/14 hasta 30/09/14 cuota máxima de 30kg/embarcación/día + 30kg/tripulante/día hasta un máximo de 210Kg/día • Resto de campaña: cuota máxima de 50kg/embarcación/día + 50kg/tripulante/día hasta un máximo de 350Kg/día
8.Horario de trabajo	Desde las 6:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes. Descanso semanal desde las 16:00 horas del viernes hasta las 6:00 horas del lunes.	Sin cambios
9.Regimen de fondeo de nasas	Diferencia varias zonas reguladas en el "Decreto 15/2011 de 28 de enero. Se establecen dos zonas diferentes en cuanto al fondeo de las nasas: <u>De cabo Silleiro a Corubedo</u> , en la parte interna de las Rías las nasas tienen que retirarse todos los días, mientras que en las partes externas se pueden dejar de lunes a viernes. <u>Resto de la costa</u> : las nasas pueden permanecer en el fondo incluso en durante el descanso semanal	Diferencia varias zonas reguladas en el "Decreto 15/2011 de 28 de enero. Se establecen dos zonas diferentes en cuanto al fondeo de las nasas: <u>De cabo Silleiro a Con da Aguieira</u> : en la parte interna y media de las Rías, las nasas tienen que retirarse todos los días, mientras que en la parte externa pueden permanecer en el fondo incluso en durante el descanso semanal <u>De Con da Aguieira a Corrubedo</u> : En la parte media de las rías las nasas tendrán que levantarse todos los días. En el invierno las nasas pueden permanecer en el fondo incluso en durante el descanso semanal



COMPARTIR CONOCIMIENTO PARA UNA PESCA SOSTENIBLE

		<u>Resto de la costa:</u> las nasas pueden permanecer en el fondo incluso en durante el descanso semanal y en invierno solo se pueden usar fuera de Rías.
10. Balizamiento	Identificación de cabeceros de caceas de cada embarcación Nasas con precinto codificado	Identificación de cabeceros de caceas de cada embarcación, con etiquetas con chip RFID Nasas con etiqueta codificada y seriada.
11. Punto de Descarga, Control y Venta	Solamente en puertos autorizados por la Consellería y propuestas por las federaciones de cofradías. Debe haber un punto de descarga autorizado y si es necesario un punto de descarga secundario. Una vez descargado es obligado el traslado a punto de primera venta autorizado.	Sin cambios
12 Programa de Seguimiento y control.	La Subdirección General de Guardacostas coordinará las labores de control en colaboración con las cofradías. Despachos telemáticos: Despachos específicos para cada zona. Se regula el cambio de zona o la posibilidad de permanecer caladas las nasas el fin de semana en determinadas zonas donde han tenido condiciones meteorológicas adversas. Muestreos: Por parte de los técnicos de la Consellería.	Pequeños cambios: *Tan solo se generaliza la autorización a permanecer caladas las nasas el fin de semana en zonas donde han tenido condiciones meteorológicas adversas
13. Comisión de seguimiento	Se crea una Comisión de seguimiento del plan de gestión del Pulpo que se reúne trimestralmente.	Pequeños cambios: Posibilidad de que asistan a las reuniones personas distintas de los integrantes de la comisión que tendrán voz pero sin voto
14. Extracción y Comercialización	Recuerda que hay que cumplir las normativas vigentes en extracción y comercialización	Sin cambios
15. Infracciones y Sanciones	El régimen de control seguirá lo establecido en la Ley de Pesca de Galicia	Sin cambios

❖ **PROPUESTAS DEL SECTOR PESQUERO**

La consulta fue contestada por los representantes del sector pesquero y la administración aportó comentarios al respecto. En general se aprecia una satisfacción con la existencia de un Comité de seguimiento del Plan anual de pulpo, en donde participan representantes del sector pesquero y de la Administración pesquera regional, este órgano existe desde el año pasado y está incluido en la actual regulación anual de esta pesquería (Xunta de Galicia, 2013).

Por otra parte, con el fin de crear un plan a largo plazo de cogestión para la pesquería costera pulpo, se coincide en que el objetivo principal sería asegurar la rentabilidad a largo plazo de la actividad pesquera de esta flota. Para lograr esto, es muy importante aumentar la participación y el compromiso del sector pesquero para lograr los resultados esperados, previamente acordados con la administración.

Medidas técnicas: medidas que regulan la actividad y los recursos (vedas, especies, talla mínima, regulación del arte (ej: nº de nasas, régimen de calado), topes o cupos, horarios.

Seguimiento y Control del Recurso: Conocimiento del desarrollo del plan.

Monitoreo y Evaluación del Plan: Elementos que nos permitan testar el plan en curso, como indicadores, muestreos, Comisión de seguimiento

Otras propuestas:

MEDIDAS TECNICAS

Las propuestas de los encuestados incluyen cambios en las actuales medidas técnicas para lograr un control más realista, flexible y eficaz del esfuerzo de la flota de pulpo y del estado de la población.

- Propuesta de vedas o cierres de pesca más flexibles (en 2013, el cierre de la pesca fue de 17 de mayo, a, 1 de julio; Xunta de Galicia, 2013), teniendo en cuenta también los días perdidos de pesca por condiciones climáticas adversas.
- Aumento del número de nasas para obtener un rendimiento económico idóneo, con menos impacto sobre el medio marino. Existen diferentes opiniones en las distintas zonas de pesca sobre el número apropiado.
- Recomendación de cambio un cupo máximo semanal por barco, y no una cuota diaria (actualmente 350 kg por buque; Xunta de Galicia, 2013) pues en algunas épocas del año debido a los temporales no se puede trabajar todos los días.
- Regular algunas pesquerías que tienen el pulpo como pesquería secundaria como es el caso de la flota que trabaja con nasa de Nécora, estableciendo bien los cupos y las

zonas para que no representen una competencia para la flota que tiene el pulpo como actividad principal.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RECURSO

- Se sugirió un horario más flexible de la actividad, con base en el número de horas de trabajo, en lugar del actual calendario preestablecido (6:00 a 16:00 h; Xunta de Galicia, 2013). Especialmente para la época de mal tiempo (mayoría), la posibilidad de salir al mar más tarde (media mañana) y la vuelta después de las 16:00 h.
- Propuesta para identificar las boyas de cada línea de nasas con una etiqueta indicando el número de nasas que lo componen y también las nasas de esa línea. En la actualidad, es necesario identificar individualmente cada nasa (Xunta de Galicia, 2013), que crea muchos problemas en caso de pérdida.
- Modificar el Reparto de nasas por embarcación para que embarcaciones de las mismas características y misma tripulación tengan el mismo número. Propuesta de reparto por tripulante. Existen diferentes planteamientos en las distintas zonas de Galicia.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

- Se propone desde los profesionales aumentar la frecuencia de las reuniones del Comité de seguimiento.
- Los representantes del sector indican la necesidad de realizar consultas periódicas dentro de las organizaciones de pesca para conocer las opiniones de los pescadores sobre el desarrollo del plan.
- También se sugiere que el intercambio de información técnica debe ser bidireccional entre la administración y el sector pesquero. En la actualidad, el flujo de datos (por ejemplo, esfuerzo y capturas) es unidireccional del sector a la administración.

OTRAS PROPUESTAS

- Propuesta de un aumento en el tamaño promedio del pulpo capturado (el tamaño mínimo es actualmente 1 kg; Xunta de Galicia, 2013) para elevar su precio de mercado y en consecuencia los ingresos de los pescadores con menor impacto sobre la población.
- Se valora la puesta en marcha de campañas para la disminución de pérdida de artes y la recuperación posterior, es decir combatir la pesca fantasma.
- Para mejorar la comercialización, los expertos recomendaron una forma fácil de identificar el producto, con una calidad constante a nivel regional, para alentar a los consumidores a elegir como un recurso local ambientalmente sostenible de la pesca artesanal de marketing.

HOJA DE RUTA PARA EL PLAN DE GESTIÓN

- Se coincide en la necesidad de mejorar la coordinación entre el sector pesquero y la administración, y fortalecer el papel del sector pesquero para validar el desarrollo del plan. Para esto se deben realizar reuniones trimestrales entre las partes y el sector pesquero debe de implicarse en las propuestas.

❖ **CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS PARA EL FUTURO**

Teniendo en cuenta que la actividad de esta flota lleva muchos años siendo objeto de regulación y que en la actualidad existe un plan que regula la captura de la principal especie objetivo, parece necesario aprovechar todo este trabajo y diseñar una estrategia sobre la base existente.

En la actualidad se dispone de amplia información y de un trabajo de colaboración entre el sector pesquero y la administración, hecho que queda patente en la reciente creación de una comisión de seguimiento y control del plan de pulpo.

A continuación se apuntan varias ideas que pueden ayudar al desarrollo del plan de gestión a largo plazo.

Fijar objetivos del plan: El futuro plan ha de tener unos objetivos expresados en volumen de capturas, ingresos o puestos de trabajo, en cualquier caso se han de acordar unos objetivos generales para después reflexionar como alcanzarlos.

Creación de una base de datos: se ha de constituir “Base de datos de la actividad de la flota”, con el consenso de las partes implicadas acordando el contenido de la información.

Elección de indicadores: es necesario dotar al plan de unos indicadores que ayuden en la evaluación de resultados y en la toma de decisiones.

Monitoreo compartido: El principal reto para los próximos años es integrar el conocimiento técnico al tiempo que se da oportunidad al sector pesquero de ser un participante activo de la gestión, para esto se debería trabajar juntos los científicos y los pescadores en la monitorización del plan.

Cogestión real de los recursos: la administración debe de proponer medidas de gestión, pero también tener en cuenta las medidas propuestas por el sector pesquero, los científicos y las ONGs. Se debería compartir la información entre todas las partes, y articular un modelo de gobernanza colaborativa en donde estén representadas todas las partes implicadas en la gestión. No solo la administración y el sector pesquero.

Canal de consulta continua a los profesionales: El plan debe de tener la posibilidad de adaptarse a las necesidades y condicionantes de los mercados o del medio marino, y los profesionales necesitan que su opinión sea tenida en cuenta para la organización de la pesquería.

En el caso de estudio del Proyecto GEPETO llamado “Flota dedicada a la pesquería del Pulpo en el Noroeste Ibérico”, se han obtenido los siguientes resultados:

- 1) Se seleccionó la flota implicada en la pesquería, dentro de la modalidad de las artes menores.
- 2) Se analizó, la situación actual de la pesquería del pulpo.
- 3) Se ha recopilado información, del proceso de organización de la pesquería.
- 4) Se recogen las opiniones del sector y de la administración para mejorar la gestión actual.
- 5) Se pretende hacer una propuesta al comité de seguimiento del plan del pulpo, en forma de hoja de ruta para desarrollar el plan de gestión.

Propuestas de hoja de Ruta después del proyecto GEPETO

	Acciones	Fecha
1	Búsqueda de financiación del grupo de trabajo para diseñar el plan	Septiembre 2014
2	Formación de un grupo de trabajo para acordar posibilidad de implementar el plan de gestión.	Octubre 2014
3	Programa de desarrollo del plan. Fijar contenidos y objetivos	Diciembre 2014
4	Calendario para puesta en marcha del Plan de Gestión	Febrero 2015

Coordinador del Caso de estudio de la *"Flota dedicada a la pesquería de Pulpo en el Noroeste Ibérico"*
 Javier García Galdo.